



PERÚ

Gobierno Regional  
Puno

Dirección Regional  
de Salud Puno



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 21 de setiembre 2022

**OFICIO N° 145-2022-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL**

Señor:

Lic. Adm. Alipio A. CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de Administración

PRESENTE.-

**ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU  
PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL**

**REF. : OFICIO N° 0107-2022-GR/DIRESA-PUNO/DEPS-COM  
: OFICIO N° 0108-2022-GR/DIRESA-PUNO/DEPS-COM  
: OFICIO N° 00363-2022-CG/DIRESA-OCI**



Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio (Bach. CONTABILIDAD Y COMUNICADOR SOCIAL), en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación.**

Se adjunta los siguientes documentos:

- (03) Términos de Referencia
- (03) Cronograma de convocatoria

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud Puno

DEPS – Oficina de Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad" "Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional"

Puno, 19 de setiembre de 2022

OFICIO. Nro. 107 -2022-GR-GRDS/DIRESA-PUNO/DEPS-COM

Señor: Lic. Alipio A. Calla Gómez Director Ejecutivo de Administración – Diresa Puno.

Ciudad. –

ASUNTO : Ejecución de Presupuesto Urgente REFERENCIA : OFICIO N°098-2022-GR-GRDS/DIRESA-PUNO



Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo muy atentamente y por medio del presente, reiterarle que se requiere de manera urgente la ejecución de presupuesto para el servicio de locación para acciones de comunicación en vista que se quedarán sin cumplir actividades y acciones de intervenciones de comunicación Social en Salud por no contar con el recurso humano necesario, poniendo en riesgo el cumplimiento de actividades.

Afectar los fondos:

- Pliego : 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno
• Ejecutora : 400 Región Puno – Salud Lampa
• Fte Fto. : Recursos Ordinarios
• Oficina Responsable ejecución : Comunicaciones – DIRESA Puno
• Meta : 5
• Centro de Costo : 4.11.5
• Clasificador de gasto : 2.3.2.9.1.1
• Servicio : Servicio locación de Servicios
• Monto : S/5,400.00
• Adjunta : TDR



Sin otro particular, aprovecho de la presente para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Luz Yesenia Delgado Pinazo Directora (e) Oficina de Comunicaciones CPP N° 170330 DIRESA - PUNO





FORMATO N° 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

<b>1. SOLICITANTE</b>	
Área usuaria	Oficina de Comunicaciones
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	
<b>Denominación de la contratación</b>	
01 servicio de locación para preproducción, producción y post producción incluida la conducción de programa radial, diseño de Materiales impresos, Merchandising, producción y/o piezas comunicacionales visuales y audiovisuales en temas preventivos de anemia y Covid-19, en el marco de la emergencia sanitaria y vacunación contra la covid-19.	
<b>Finalidad pública</b>	
Contribuir a mejorar la salud de la población y cambio de hábitos saludables para un mejor desarrollo y cambio de comportamiento social, considerando el curso de vida desde la primera infancia hasta los adultos mayores en el contexto covid-19.	
<b>Antecedentes</b>	
La emergencia Sanitaria por la pandemia de la covid-19, ha traído como consecuencia la pérdida de vidas y complicaciones de salud de la población en todas las etapas de vida a nivel mundial, nacional regional y local, es por ello importante realizar campañas de salud, en temas preventivos en el contexto covid-19, teniendo en cuenta que aún existe un porcentaje de niños con problemas de anemia que se han incrementado y a ello las enfermedades como IRAS, EDAS, neumonía covid-19, otras; es importante desarrollar materiales comunicacionales, que permitan informar y educar sensibilizar a la población para mejorar la salud y contribuir a reducir los índices de anemia y enfermedades prevalentes así como mitigar el contagio de la covid-19, con estrategias de prevención y comunicación dirigidas a la población objetivo, así mismo concientizar y generar demanda en la vacunación contra la covid-19 en el marco de la emergencia sanitaria en la que se encuentran involucrados todas las autoridades, trabajadores de salud y otras entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, periodistas y comunicadores líderes de opinión y público en general, quienes ayudaran a difundir las medidas de prevención y protección para mitigar los casos de la pandemia.	
<b>Objetivo de la contratación</b>	
✓ Desarrollar piezas comunicacionales (materiales impresos, merchandising, redes sociales) para contribuir a la sensibilización y que permitan contribuir a reducir los índices de anemia y enfermedades prevalentes IRAS, EDAS, Neumonías, así como mitigar el contagio de la covid-19; de esta forma mejorar la salud de la población objetivo.	
<b>Términos de referencia</b>	
<b>Perfil requerido:</b> Persona natural y/o jurídica con habilitación para contratar con el Estado Peruano.	
<b>Requisitos para e puesto:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curriculum vitae documentado</li> <li>- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente vigente con el estado impedimento para ser trabajador (Anexo N°9)</li> <li>- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales (Anexo N°10)</li> <li>- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata (Anexo N°11)</li> <li>- Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno. No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con funcionarios o servidores públicos de la Dirección Regional de Salud Puno (Anexo N°12)</li> <li>- Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a (1 UIT)</li> <li>- Carnet de Vacunación contra la Covid-19 (03 dosis de vacuna anticovid)</li> </ul>	
<b>Documentos a ser evaluados:</b>	
<b>Formación académica:</b> Título profesional y/o bachiller en Ciencias de la Comunicación Social	



**Experiencia General:**

No menor de 6 meses (incluidas prácticas pre-profesionales en sector público o privado) en el desempeño de funciones de comunicación, periodismo, relaciones públicas.

**Experiencia específica:**

Haber laborado en el sector salud, en diseño y producción de materiales comunicacionales, materiales merchandising, manejo de redes sociales, producción de material audiovisual y programas comunicacionales.

**Cursos de Capacitación:**

Conocimiento, hablar y entender quechua y/o aymara (necesario)

Conocimiento y manejo de programas audiovisuales (necesario)

Conocimiento de microsoft office. (necesario)

Conocimiento en temas de salud, vacunas, inmunizaciones, cadena de frío contra la covid-19 (necesario para elaboración de mensajes, guiones, activaciones en las que se brinda información a la población) por ser tema de prioridad por emergencia sanitaria. (necesario)

Disponibilidad de tiempo completo y trabajo a exigencia y bajo presión.

**SERVICIO A PRESTAR**

**Cantidad:** 01 servicio de locación para preproducción, producción y post producción incluida la conducción de programa radial, diseño de Materiales impresos, Merchandising, producción y/o piezas comunicacionales visuales y audiovisuales en temas preventivos de anemia y Covid-19, en el marco de la emergencia sanitaria y vacunación contra la covid-19.

**PRIMER PRODUCTO:**

**Presentación de propuesta para reestructuración del programa radial de salud, elaboración de guiones, cuñas y notas de prensa:**

El locador de servicio deberá presentar la propuesta del programa radial, considerando los siguientes aspectos:

01 propuesta de estructura para programa radial que tendrá por nombre "Construyendo Salud" y será emitido en un medio de comunicación radial con mayor audiencia y transmitido a través de redes sociales con una duración de 50 a 60 minutos.

01 propuesta de guiones de cuñas radiales para el programa reestructurado "Construyendo Salud"

Así mismo este material presentado quedará como parte de la institución para la presentación u uso en otros medios de comunicación radiales, y redes sociales.

**Producción; grabación y edición de las 04 cuñas del programa "Construyendo Salud":**

01 Cuña de presentación del programa "Construyendo Salud":

01 Cuña de pausa publicitaria del programa "Construyendo Salud":

01 Cuña de retorno de pausa publicitaria del programa "Construyendo Salud":

01 Cuña de cierre del programa "Construyendo Salud":

**SEGUNDO PRODUCTO:**

**Redacción de noticias informes, y spots radiales**

El locador de servicios, en coordinación con el área usuaria, deberá presentar las noticias o síntesis de notas de prensa de temas de salud para el programa radial de manera semanal, y el informe en un plazo de 30 días hábiles culminados los programas emitidos en cada mes, para pago mensual respectivo, el material de prensa será emitido por el programa "construyendo salud y Otros medios (redes sociales) posteriormente, el locador deberá presentar:

El locador producirá un total de 240 notas de prensa durante el tiempo del servicio; debiendo **presentar cada mes** lo siguiente:

01 propuesta de los temas a tratar durante los programas del mes con participación de 01 ó 02 entrevistados por cada programa radial.

**35 a 40 notas de prensa (noticias) al mes**, de acuerdo al tema programado en la semana, para el programa "construyendo salud" que será emitido los jueves de cada semana; siendo 4 programas o 5 al mes dependiendo de los días según calendario; cada programa tiene una duración de 50 a 60 minutos.



El locador de servicios, en coordinación con el área usuaria, deberá conducir el programa radial, para ello deberá preparar y coordinar con el área usuaria o con los comunicadores de las redes de salud para la participación durante el programa, culminado el mes se procederá al informe respectivo para el pago correspondiente.

**TERCER PRODUCTO:**

**Producción de guiones videos educativos, diseño de material**

El locador deberá presentar guiones y productos terminados de videos educativos, en un plazo de 30 días hábiles, culminado ello se realizará pagado el segundo producto, el material será emitido por el programa construyendo salud en televisión y radio en programas especiales, y en otros medios posteriormente,

01 propuesta de guión de video educativo en los temas de anemia y vacunación (temporada de frío), con material terminado Siendo los formatos a presentar de los materiales serán en MP3 y MP4 para archivo y serán utilizados posteriormente en radio, Televisión y redes sociales.

01 propuesta de diseño y diagramación de la Revista Institucional "construyendo Salud", el locador deberá coordinar con el área usuaria para la recopilación de los artículos escritos, por funcionarios y trabajadores de DIRESA y del GORE y se encargará de tomar las fotografías según los temas escritos para la posterior diagramación de la revista institucional.

**3. PRESTACION DEL SERVICIO**

**Lugar y fecha de ejecución**

**Lugar:** El locador deberá entregar los productos en Comunicaciones de la Dirección Regional de Salud Puno

**Plazo de entrega:** El locador, deberá entregar los productos según tiempos establecidos a continuación:

<p><b>PRIMER PRODUCTO:</b> Presentado primer producto se procederá al pago correspondiente</p>	<p><b>Presentación de propuesta para reestructuración del programa radial de salud, elaboración de guiones, cuñas y notas de prensa:</b> El locador de servicio deberá presentar la propuesta del programa televisivo, en un plazo de 6 días calendario, desde la notificación y firma de contrato, para lo cual presentará: 01 propuesta de estructura para programa radial que tendrá por nombre "Construyendo Salud" y será emitido en un medio de comunicación radial con mayor audiencia y transmitido a través de redes sociales con una duración de 50 a 60 minutos. 01 propuesta de guiones de cuñas radiales para el programa reestructurado "Construyendo Salud" Así mismo este material presentado quedará como parte de la institución para la presentación u uso en otros medios de comunicación radiales, y redes sociales. Así mismo este material presentado quedará como parte de la institución para la presentación u uso en otros medios de comunicación radiales, televisivos y redes sociales.</p>
<p><b>SEGUNDO PRODUCTO:</b> Presentado segundo producto se procederá al pago correspondiente</p>	<p><b>Redacción de noticias informes, y spots radiales</b> El locador de servicios, en coordinación con el área usuaria, deberá presentar en 30 días calendario el informe con las 35 ó 40 notas de prensa realizadas en el programa radial sobre temas de salud culminado cada mes desde la fecha de su contrato hasta el término del servicio, debiendo <b>presentar cada mes</b> lo siguiente: 01 propuesta de los temas a tratar durante los programas del mes con participación de 01 ó 02 entrevistados por cada programa radial. <b>35 a 40 notas de prensa (noticias) al mes</b>, de acuerdo al tema programado en la semana, para el programa "construyendo salud" emitido los jueves de cada semana; siendo 4 programas o 5 al mes dependiendo de los días según calendario; cada programa tiene una duración de 50 a 60 minutos. El locador de servicios, en coordinación con el área usuaria, deberá conducir el programa radial, para ello deberá presentar las evidencias del programa, culminado el mes se procederá al informe respectivo para el pago correspondiente.</p>

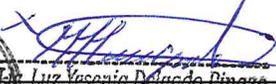


<b>TERCER PRODUCTO</b>	
<b>PRODUCTO:</b>	<b>Producción de guiones videos educativos, diseño de material</b>
Presentado tercer producto se procederá al pago correspondiente	<p>El locador deberá presentar guiones y productos terminados de videos educativos, en un plazo de 30 días hábiles, culminado ello se realizará pagado el segundo producto, el material será emitido por el programa construyendo salud en televisión y radio en programas especiales, y en otros medios posteriormente,</p> <p>01 propuesta de guión de video educativo en los temas de anemia y vacunación (temporada de frío), con material terminado</p> <p>01 propuesta de diseño y diagramación de la Revista Institucional "construyendo Salud", el locador deberá coordinar con el área usuaria para la recopilación de los artículos escritos, por funcionarios y trabajadores de DIRESA y del GORE y se encargará de tomar las fotografías según los temas escritos para la posterior diagramación de la revista institucional.</p> <p>Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.</p>
<b>Plazo de ejecución</b>	
Inicio: 01 de octubre del 2022	
Termino: 31 de diciembre del 2022	
<b>Plazo máximo de responsabilidad del contratista</b>	
31 de diciembre del 2022	
<b>Entregables/resultados</b>	
<b>Primer producto:</b>	<b>Presentación de propuesta para reestructuración del programa radial de salud, elaboración de guiones, cuñas y notas de prensa: (5 a 8 días calendario)</b>
Presentado primer producto 5 a 8 días calendario del mes, se procederá al pago correspondiente	<p>El locador de servicio deberá presentar (día hábil) los guiones de las cuñas y la propuesta de la reestructura del programa, en un plazo de 7 días calendario, desde la notificación con orden de servicio.</p> <p>Para el pago del primer producto debe presentar, en día hábil, el informe de lo solicitado en el primer producto</p> <p>Presentado el primer producto que consta de los guiones de cuñas reestructura del programa radial y cuñas editadas se procederá al pago correspondiente.</p>
<b>Segundo Producto:</b>	<b>Redacción de noticias informes, y spots radiales</b>
Presentado segundo producto 31 días calendario del mes, se procederá al pago correspondiente	<p>El locador de servicios, en coordinación con el área usuaria, deberá presentar en 31 días calendario el informe con las 35 ó 40 notas de prensa realizadas en el programa radial sobre temas de salud culminado cada mes desde la fecha de su contrato hasta el término del servicio, debiendo <b>presentar cada mes</b> un informe adjuntando las evidencias:</p> <p>Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.</p>
<b>Tercer producto:</b>	<b>Producción de guiones videos educativos, diseño de material</b>
Presentado 30 días calendario del mes, se procederá al pago correspondiente	<p>El locador se servicios, en coordinación con el área usuaria, culminado y pagado el segundo producto, deberá presentar, (en días hábiles) el informe del tercer producto en un lapso de 31 días calendario.</p> <p>Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.</p>
<b>Coordinaciones previas:</b>	
El proveedor deberá comunicarse dentro el día calendario, una vez reciba la Orden de servicio para las coordinaciones con el responsable de la oficina de comunicaciones para el pago correspondiente según entrega de productos.	



<b>Otras obligaciones del Contratista (*)</b>		
En caso de incumplimiento de obligaciones contractuales la DIRESA Puno procederá a resolver el contrato u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido según ley de contrataciones.		
<b>Coordinaciones</b>		
jefe de la Oficina de comunicaciones 983140764 ó 951495221		
<b>Conformidad</b>		
La conformidad estará a cargo de la oficina de comunicaciones		
<b>4. CONDICIONES DE PAGO</b>		
<b>NIVEL DE AVANCE</b>	<b>PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Primer entregable</b>	Hasta los 30 días calendario, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de la notificación de la O/S.	S/. 1,800.00
<b>Segundo entregable</b>	Hasta los 30 días calendario, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de la notificación de la O/S.	S/. 1,800.00
<b>Terser entregable</b>	Hasta los 30 días calendario, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de la notificación de la O/S.	S/. 1,800.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/. 5,400.00</b>
<b>Condiciones y modalidades de pago</b>		
La DIRESA Puno se obliga a pagar la contratación del locador en un plazo no mayor a cinco (05) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por la Oficina de comunicaciones de la DIRESA en pago único.		
<b>Penalidad aplicables</b>		
De acuerdo a normas de contrataciones del Estado		

(\*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A


  
 Luz Yescenia Delgado Pinazo  
 Directora Área de Comunicaciones  
 CPP N° 170330  
 (Responsable de la Meta SIAF)  
 DIRESA - PUNO



## CRONOGRAMA

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO



FECHA	DETALLE
Del 22 y 23 de setiembre 2022	Publicación de convocatoria en la página Web de la institución
26 de setiembre 2022	Presentación de expedientes por trámite documentario de 09:00 am a 13 pm
27 de setiembre 2022	Evaluación de expedientes, propuestas y publicación de resultados
28 de setiembre 2022	Entrega de la Orden de servicio e inicio de labores



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud Puno

DEPS – Oficina de Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad"
"Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional"

Puno, 19 de setiembre de 2022

OFICIO. Nro. 108 -2022-GR-GRDS/DIRESA-PUNO/DEPS-COM

Señor:
Lic. Alipio A. Calla Gómez
Director Ejecutivo de Administración – Diresa Puno.



Ciudad. –

ASUNTO : Ejecución de Presupuesto Urgente
REFERENCIA : OFICIO N°099-2022-GR-GRDS/DIRESA-PUNO

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo muy atentamente y por medio del presente, reiterarle que se requiere de manera urgente la ejecución de presupuesto para el servicio de locación para acciones de comunicación en vista que se quedarán sin cumplir actividades y acciones de intervenciones de comunicación Social en Salud por no contar con el recurso humano necesario, poniendo en riesgo el cumplimiento de actividades.

Afectar los fondos:

- Pliego : 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno
• Ejecutora : 400 Región Puno – Salud Lampa
• Fte Fto. : Recursos Ordinarios
• Oficina Responsable ejecución : Comunicaciones – DIRESA Puno
• Meta : 5
• Centro de Costo : 4.11.5
• Clasificador de gasto : 2.3.2.9.1.1
• Servicio : Servicio locación de Servicios
• Monto : S/5,400.00
• Adjunta : TDR

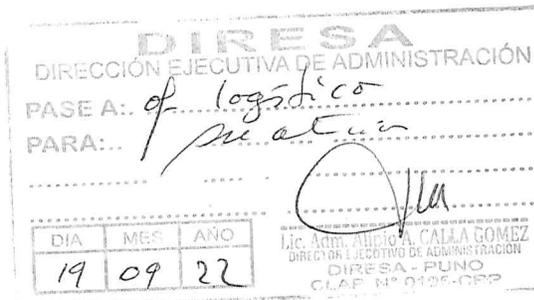


Sin otro particular, aprovecho de la presente para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Luz Yesenia Delgado Pinazo
Directora (e) Oficina de Comunicaciones
CPP N° 170330
DIRESA - PUNO





FORMATO N° 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

<b>1. SOLICITANTE</b>	
Área usuaria	Oficina de Comunicaciones
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	
<b>Denominación de la contratación</b>	
01 servicio de locación para preproducción, producción y post producción incluida la conducción de programa radial, diseño de Materiales impresos, Merchandising, producción y/o piezas comunicacionales visuales y audiovisuales en temas preventivos de anemia y Covid-19, en el marco de la emergencia sanitaria y vacunación contra la covid-19.	
<b>Finalidad pública</b>	
Contribuir a mejorar la salud de la población y cambio de hábitos saludables para un mejor desarrollo y cambio de comportamiento social, considerando el curso de vida desde la primera infancia hasta los adultos mayores en el contexto covid-19.	
<b>Antecedentes</b>	
La emergencia Sanitaria por la pandemia de la covid-19, ha traído como consecuencia la pérdida de vidas y complicaciones de salud de la población en todas las etapas de vida a nivel mundial, nacional regional y local, es por ello importante realizar campañas de salud, en temas preventivos en el contexto covid-19, teniendo en cuenta que aún existe un porcentaje de niños con problemas de anemia que se han incrementado y a ello las enfermedades como IRAS, EDAS, neumonía covid-19, otras; es importante desarrollar materiales comunicacionales, que permitan informar y educar sensibilizar a la población para mejorar la salud y contribuir a reducir los índices de anemia y enfermedades prevalentes así como mitigar el contagio de la covid-19, con estrategias de prevención y comunicación dirigidas a la población objetivo, así mismo concientizar y generar demanda en la vacunación contra la covid-19 en el marco de la emergencia sanitaria en la que se encuentran involucrados todas las autoridades, trabajadores de salud y otras entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, periodistas y comunicadores líderes de opinión y público en general, quienes ayudaran a difundir las medidas de prevención y protección para mitigar los casos de la pandemia.	
<b>Objetivo de la contratación</b>	
✓ Desarrollar piezas comunicacionales (materiales impresos, merchandising, redes sociales) para contribuir a la sensibilización y que permitan contribuir a reducir los índices de anemia y enfermedades prevalentes IRAS, EDAS, Neumonías, así como mitigar el contagio de la covid-19; de esta forma mejorar la salud de la población objetivo.	
<b>Términos de referencia</b>	
<b>Perfil requerido:</b> Persona natural y/o jurídica con habilitación para contratar con el Estado Peruano.	
<b>Requisitos para e puesto:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curriculum vitae documentado</li> <li>- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente vigente con el estado impedimento para ser trabajador (Anexo N°9)</li> <li>- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales (Anexo N°10)</li> <li>- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata (Anexo N°11)</li> <li>- Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno. No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con funcionarios o servidores públicos de la Dirección Regional de Salud Puno (Anexo N°12)</li> <li>- Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a (1 UIT)</li> <li>- Carnet de Vacunación contra la Covid-19 (03 dosis de vacuna anticovid)</li> </ul>	
<b>Documentos a ser evaluados:</b>	



**Formación académica:** Título profesional y/o bachiller en Ciencias de la Comunicación Social

**Experiencia General:**

No menor de 6 meses (incluidas prácticas pre-profesionales en sector público o privado) en el desempeño de funciones de comunicación, periodismo, relaciones públicas.

**Experiencia específica:**

Haber laborado en el sector salud, en diseño y producción de materiales comunicacionales, materiales merchandising, manejo de redes sociales, producción de material audiovisual y programas comunicacionales.

**Cursos de Capacitación:**

Conocimiento, hablar y entender quechua y/o aymara (necesario)

Conocimiento y manejo de programas audiovisuales (necesario)

Conocimiento de microsoft office. (necesario)

Conocimiento en temas de salud, vacunas, inmunizaciones, cadena de frío contra la covid-19 (necesario para elaboración de mensajes, guiones, activaciones en las que se brinda información a la población) por ser tema de prioridad por emergencia sanitaria. (necesario)

Disponibilidad de tiempo completo y trabajo a exigencia y bajo presión.

**SERVICIO A PRESTAR**

**Cantidad:** 01 servicio de locación para preproducción, producción y post producción incluida la conducción de programa radial, diseño de Materiales impresos, Merchandising, producción y/o piezas comunicacionales visuales y audiovisuales en temas preventivos de anemia y Covid-19, en el marco de la emergencia sanitaria y vacunación contra la covid-19.

**PRIMER PRODUCTO:**

**Diseño de materiales comunicacionales**

El locador deberá presentar propuestas de materiales comunicacionales audiovisuales, para impresión y redes sociales con los temas de anemia, vacunación, temporada de frío y lluvias presentadas las propuestas se encargará de la post producción de los materiales:

01 video educativo vacunación regular temporada de frío.

01 diseño para impresión de volante

01 diseño para impresión de banner roller

01 diseño para impresión de banderolas

01 diseño para impresión de afiches.

Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 y en magnético para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.

**SEGUNDO PRODUCTO:**

**Producción de informes periodísticos, programa televisivo**

El locador de servicio, para el programa televisivo del mes, deberá presentar

10 Informes periodísticos, de acuerdo al tema programado por día, para el programa "construyendo salud" que será emitido de lunes a jueves con una duración de 20 a 30 minutos.

02 propuestas de guión de spots en los temas de anemia y salud mental

Presentadas las propuestas, (guión), el locador de servicio deberá terminar con la post producción para luego presentar.

01 spots televisivo anemia contexto covid-19 (niños madres gestantes)

01 spots televisivo salud mental (niños, adolescentes)

Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.

**TERCER PRODUCTO:**

**Producción de informes periodísticos, programa televisivo**



El locador de servicio, para el programa televisivo del mes, deberá presentar  
 10 Informes periodísticos, de acuerdo al tema programado por día, para el programa “construyendo salud” que será emitido de lunes a jueves con una duración de 20 a 30 minutos.  
 02 propuestas de guión de spots en los temas de anemia y salud mental  
 Presentadas las propuestas, (guión), el locador de servicio deberá terminar con la post producción para luego presentar.  
 01 spots televisivo vacunación contexto covid-19  
 01 spots preventivo VIH (adolescentes)  
 Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.

**3. PRESTACION DEL SERVICIO**

**Lugar y fecha de ejecución**

**Lugar:** El locador deberá entregar los productos en Comunicaciones de la Dirección Regional de Salud Puno

**Plazo de entrega:** El locador, deberá entregar los productos según tiempos establecidos a continuación:

<p><b>PRIMER producto:</b> Presentado tercer producto se procederá al pago correspondiente</p>	<p><b>CUARTO PRODUCTO:</b>  <b>Diseño de materiales comunicacionales</b>          El locador deberá presentar propuestas de materiales comunicacionales audiovisuales, para impresión y redes sociales con los temas de anemia, vacunación, temporada de frío y lluvias presentadas las propuestas se encargará de la post producción de los materiales:          01 video educativo vacunación regular temporada de frío.          01 diseño para impresión de volante          01 diseño para impresión de banner roller          01 diseño para impresión de banderolas          01 diseño para impresión de afiches.          Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 y en magnético para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.</p>
<p><b>SEGUNDO producto:</b> Presentado tercer producto se procederá al pago correspondiente</p>	<p><b>QUINTO PRODUCTO:</b>  <b>Producción de informes periodísticos, programa televisivo</b>          El locador de servicio, para el programa televisivo del mes, deberá presentar un informe en el lapso de 30 días calendario lo siguiente.          10 Informes periodísticos, de acuerdo al tema programado por día, para el programa “construyendo salud” que será emitido de lunes a jueves con una duración de 20 a 30 minutos.          02 propuestas de guión de spots en los temas de anemia y salud mental          Presentadas las propuestas, (guión), el locador de servicio deberá terminar con la post producción para luego presentar.          01 spots televisivo anemia contexto covid-19 (niños madres gestantes)          01 spots televisivo salud mental (niños, adolescentes)          Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.</p>
<p><b>TERCER producto:</b> Presentado tercer producto se procederá al pago correspondiente</p>	<p><b>SEXTO PRODUCTO:</b>  <b>Producción de informes periodísticos, programa televisivo</b>          El locador de servicio, para el programa televisivo del mes, deberá presentar en el lapso de 30 días calendario.          10 Informes periodísticos, de acuerdo al tema programado por día, para el programa “construyendo salud” que será emitido de lunes a jueves con una duración de 20 a 30 minutos.          02 propuestas de guión de spots en los temas de anemia y salud mental          Presentadas las propuestas, (guión), el locador de servicio deberá terminar con la post producción para luego presentar.</p>



	<p>01 spots televisivo vacunación contexto covid-19                  01 spots preventivo VIH (adolescentes)                  Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.</p>	
<b>Plazo de ejecución</b>		
<p>Inicio: 01 de octubre del 2022                  Termino: 31 de diciembre del 2022</p>		
<b>Plazo máximo de responsabilidad del contratista</b>		
31 de diciembre del 2022		
<b>Entregables/resultados</b>		
<p><b>Primer producto:</b>                  Presentado tercer producto 30 días calendario del mes, se procederá al pago correspondiente</p>	<p><b>PRIMER PRODUCTO:</b>  <b>Diseño de materiales comunicacionales</b>                  El locador se servicios, en coordinación con el área usuaria, culminado y pagado el segundo producto, deberá presentar, (en días hábiles) el informe del tercer producto                  En un lapso de 30 días calendario                  Los materiales deberán ser entregados en formato MP3 y MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.</p>	
<p><b>Segundo producto:</b>                  Presentado tercer producto 31 días calendario del mes, se procederá al pago correspondiente</p>	<p><b>SEGUNDO PRODUCTO:</b>  <b>Producción de informes periodísticos, programa televisivo</b>                  El locador de servicio, para el programa televisivo del mes, deberá presentar un informe en el lapso de 31 días calendario, (en días hábiles), adjuntando el informe con las evidencias del producto solicitado.                  Los materiales deberán ser entregados en formato MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente en otros programas de radio, televisión y redes sociales.</p>	
<p><b>Tercer producto:</b>                  Presentado tercer producto 30 días calendario del mes, se procederá al pago correspondiente</p>	<p><b>TERCER PRODUCTO:</b>  <b>Producción de informes periodísticos, programa televisivo</b>                  El locador de servicio, para el programa televisivo del mes, deberá presentar en el lapso de 30 días calendario (en días hábiles), el informe con las evidencias del producto solicitado.                  Los materiales deberán ser entregados en formato MP4 para archivo y ser utilizados posteriormente.</p>	
<p><b>Coordinaciones previas:</b>                  El proveedor deberá comunicarse dentro el día calendario, una vez reciba la Orden de servicio para las coordinaciones con el responsable de la oficina de comunicaciones para el pago correspondiente según entrega de productos.</p>		
<b>Otras obligaciones del Contratista (*)</b>		
<p>En caso de incumplimiento de obligaciones contractuales la DIRESA Puno procederá a resolver el contrato u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido según ley de contrataciones.</p>		
<b>Coordinaciones</b>		
jefe de la Oficina de comunicaciones 983140764		
<b>Conformidad</b>		
La conformidad estará a cargo de la oficina de comunicaciones		
<b>4. CONDICIONES DE PAGO</b>		
<b>NIVEL DE AVANCE</b>	<b>PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Primer entregable</b>	Hasta los 30 días calendario, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de la notificación de la O/S.	S/. 1,800.00



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud Puno

DEPS – Oficina de Comunicaciones

<b>Segundo entregable</b>	Hasta los 30 días calendario, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de la notificación de la O/S.	S/. 1,800.00
<b>Terser entregable</b>	Hasta los 30 días calendario, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de la notificación de la O/S.	S/. 1,800.00
	TOTAL	S/. 5,400.00
<b>Condiciones y modalidades de pago</b>		
La DIRESA Puno se obliga a pagar la contratación del locador en un plazo no mayor a cinco (05) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por la Oficina de comunicaciones de la DIRESA en pago único.		
<b>Penalidad aplicables</b>		
De acuerdo a normas de contrataciones del Estado		

(\*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A



  
~~Dr. Luz Yesenia Delgado Pinazo~~  
Directora (e) Oficina de Comunicaciones  
CPP N° 170330  
(Responsable de la Meta SIAF)  
DIRESA - PUNO



## **CRONOGRAMA**

### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO**



<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Del 22 y 23 de setiembre 2022</b>	<b>Publicación de convocatoria en la página Web de la institución</b>
<b>26 de setiembre 2022</b>	<b>Presentación de expedientes por trámite documentario de 09:00 am a 13 pm</b>
<b>27 de setiembre 2022</b>	<b>Evaluación de expedientes, propuestas y publicación de resultados</b>
<b>28 de setiembre 2022</b>	<b>Entrega de la Orden de servicio e inicio de labores</b>

FORMATO N° 05

Yo, ..... Identificado con DNI N° ....., Con domicilio legal en, ..... distrito de, ..... Provincia de, ..... Departamento de, .....

a) Declaro bajo juramento no tener vinculo de parentesco con funcionarios, empleados de confianza, y servidores públicos, con poder de dirección o decisión de la DIRESA Puno, hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad.

b) Declaro bajo juramento que No tengo antecedentes penales ni policiales.

c) Declaro bajo juramento no tener factores de riesgo para COVID-19, según la siguiente información:

- |                                 |        |        |
|---------------------------------|--------|--------|
| -Hipertensión arterial          | SI ( ) | NO ( ) |
| -Diabetes                       | SI ( ) | NO ( ) |
| - Enfermedades cardiovasculares | SI ( ) | NO ( ) |
| - Obesidad                      | SI ( ) | NO ( ) |
| -Asma                           | SI ( ) | NO ( ) |
| -Cáncer                         | SI ( ) | NO ( ) |
| - Mayor de 65 años              | SI ( ) | NO ( ) |
| - Gestante                      | SI ( ) | NO ( ) |
| - Otros                         | SI ( ) | NO ( ) |

Puno, ..... de ..... de 2022

.....  
Nombres y Apellidos

DNI N° .....



Huella Digital

## FORMATO N° 09

### DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, INHABILITACION ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL VIGENTE CON EL ESTADO E IMPEDIMENTO PARA SER TRABAJADOR

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER:**

- 1.- Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO - RNSDD<sup>3</sup>
- 2.- Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
- 3.- Impedimento para ser trabajador(a), expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- 4.- Inhabilitación o sanción de colegio profesional, de ser el caso.
- 5.- Inhabilitados mis derechos civiles y laborales.

En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previsto en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>4</sup>

<sup>3</sup> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° de la Resolución Ministerial n.° 017-2007-PCM, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD", en concordancia con el artículo 12° del Decreto Supremo n.° 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), en todo procedimiento de contratación laboral, el Área CAS de la Municipalidad (o el funcionario o servidor designado por este, bajo responsabilidad del primero) deberá consultar previamente al RNSDD a fin de constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública. Aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del procedimiento de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

<sup>4</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 10

DECLARACION JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento no registrar antecedentes penales, a efectos de postular en el presente proceso según lo dispuesto por la Ley n.º 29607 de 26 de octubre de 2010. Autorizo a la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, declaro no tener antecedentes policiales e igualmente autorizo la posterior veracidad de lo señalado.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Huella Dactilar

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>s</sup>

<sup>s</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentó yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de

FORMATO N° 12

**DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO**

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_  
 identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N°  
 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mí persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en el los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino(a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tía(a) abuelo(a) y sobrino(a), nielo(a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado ad afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí)
	Vínculo conyugal (esposa/o). Especificar: ..... ..... ..... ..... .....

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

**OFICIO N° 00363-2022-CG/DIRESA-OCI**

Puno, 20 de setiembre de 2022 *2004*

Señor licenciado:  
**Alipio Arnulfo Calla Gómez**  
Director Ejecutivo de Administración  
**Dirección Regional de Salud Puno**  
**Presente**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
COMUNICACIÓN  
**21 SEP 2022**  
Hora: *9:24 am* *09*  
Recepcionado por: *[Signature]*

**Asunto** : Solicito ejecución presupuestal para contratación de servicios.

**Referencia** : Oficio n.° 064-2022-DIRESA-PUNO-OEPyPPTOS-AFF de 28 de febrero de 2022.

Previo afectuoso saludo, me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, ha hecho de conocimiento la aprobación de la certificación de crédito presupuestal a nivel de Meta SIAF-SP, y clasificador de gastos 2022, el mismo que consta en el presupuesto aprobado vía Cuadro de necesidades 2022 de la Dirección Ejecutiva de Control Institucional, solicitando la adopción de acciones para su ejecución.

En ese sentido, agradeceré a su Despacho, se sirva disponer a quien corresponda, se realice la contratación de los servicios de un bachiller en Contabilidad para labores de apoyo administrativo, para cuya materialización se adjunta los Términos de Referencia de Servicios. El presupuesto deberá ser afectado de la manera siguiente:

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios 2022  
Meta : 0070  
Centro de costo : 2.1  
Ejecución del mes : Octubre a diciembre de 2022  
Clasificador de gasto : 23 2 9 11  
Monto : S/ 5100,00 (S/ 1700,00 c/m)

*Dirección Regional de Salud Puno*  
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA  
**21 SEP 2022**  
N° Foli: *9* *12-10-22*  
Cont. *[Signature]*

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima.

Atentamente,  
*[Signature]*  
**Rodrigo Antonio Figueroa Rodríguez**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Dirección Regional de Salud Puno

//fr.  
OCI Archivo

**DIRESA - PUNO LOGISTICA**  
Pase a: *Negociación*  
Para: *Ficc presup*  
*Atchunpjun con y*  
*Duena*  
DIA MES AÑO  
**21 09 22** DIRECCIÓN DE LA JEFE DE LOGÍSTICA

**DIRESA**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
PASE A: *of. logística*  
PARA: *su atenc*  
DIA MES AÑO  
**21 09 22**  
Lic. Adm. Arnulfo CALLA GÓMEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DIRESA - PUNO  
CIAP 0000000000

**FORMATO N° 02**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS**

<b>1. SOLICITANTE</b>
Área Usuaria: Dirección Ejecutiva de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Puno.
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>
<b>Denominación de la contratación:</b> Contratación de servicios de un (01) bachiller en Contabilidad para labores en calidad de "Asistente Administrativo" para apoyo administrativo de la Dirección Ejecutiva de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Puno.
<b>Finalidad pública:</b> Apoyo para la realización del Control Gubernamental a fin de contribuir en la cautela del uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como el cumplimiento de las normas legales con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.
<b>Antecedentes:</b> La Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, aprobado mediante la Ley n.° 31365 de 29 de noviembre de 2021, vigente desde el 1 de enero de 2022, la Septuagésima Segunda Disposición Final, dicta medidas para la <b>contratación de personal mediante la modalidad de locación de servicios, suspendiendo, hasta el 31 de diciembre de 2022</b> , lo establecido en la Ley n.° 31298, Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada.  La Dirección Ejecutiva de Control Institucional, tiene la labor de realizar el Control Gubernamental en la Dirección Regional de Salud Puno, y en las unidades ejecutoras supervisando el adecuado uso y destino de los recursos públicos del Estado, así como el cumplimiento de las normas legales.
<b>3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>
La contratación de un (01) bachiller en Contabilidad para labores en calidad de "Asistente Administrativo" para labores de apoyo administrativo de la Dirección Ejecutiva de Control Institucional.  La contratación permitirá mantener la organización, registro y orden de los documentos ingresados y emitidos por la Dirección Ejecutiva de Control Institucional, así como la organización, clasificación y referenciación en los archivos de servicio de control simultáneo y servicio de control posterior constituidos por una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o digitales, según las "Normas Generales de Control Gubernamental", aprobado mediante la Resolución de Contraloría n.° 273-2014-CG de 12 de mayo de 2014 y sus modificatorias, facilitando su accesibilidad, uso y custodia, en beneficio de la celeridad y seguridad de las actividades que forman parte de la Dirección Ejecutiva de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Puno.
<b>Alcance y Descripción del Servicio</b> <b>Actividades a desarrollar</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organización, clasificación y referenciación de documentos y/o archivos de correspondencia recibida y emitida por la Dirección Ejecutiva de Control Institucional.</li><li>• Elaboración de reportes sobre la gestión documentaria de la Dirección Ejecutiva de Control Institucional.</li><li>• Organización, clasificación y referenciación de documentos y/o archivos de servicios de control simultáneo y servicio de control posterior.</li><li>• Brindar apoyo con la realización de Servicios de Control Simultáneo y/o Posterior.</li><li>• Realizar el aseguramiento y control de calidad de los productos terminados derivados de los servicios de control y servicios relacionados efectuados o según lo determine la jefatura inmediata a fin de garantizar la calidad de los informes de control.</li></ul>



- Elaborar, reportes u otra documentación que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes del OCI.
- Seguimiento a los requerimientos de información e informes de la Dirección Ejecutiva de Control Institucional.

#### Términos de referencia:

##### Perfil requerido:

Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios: Bachiller en Contabilidad.

Experiencia general: En el sector público o privado no menor a un (1) año<sup>1</sup>

Experiencia específica: En el sector público o privado no menor a seis (6) meses<sup>2</sup>.

##### Requisitos mínimos para el puesto:

1. Copia de Bachiller
2. Curriculum vitae documentado
3. Registro Nacional de Proveedores (RNP)
4. Contar con carnet de vacunación contra la covid-19 (mínimo 2 dosis)
5. Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el estado e impedimento para ser trabajador (Anexo n.º1).
6. Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales (Anexo n.º2).
7. Declaración Jurada de disponibilidad inmediata (Anexo n.º3).
8. Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno y la Contraloría General de la Republica. No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con funcionarios o servidores públicos de la Dirección Regional de Salud Puno y la Contraloría General de la Republica (Anexo n.º4).

#### 4. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

##### Lugar de ejecución

Jr. José Antonio Encinas n.º 145, distrito, provincia y región de Puno.

##### Plazo de ejecución prestada

Por tres (3) servicios (90 días calendarios), desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio, cronograma establecido por el jefe de la Dirección Ejecutiva de Control Institucional, quien otorgará la conformidad del servicio.

- **Primer entregable:** Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3 a los 30 días calendarios.
- **Segundo entregable:** Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3 a los 60 días calendarios.
- **Tercer entregable:** Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3 a los 90 días calendarios.

##### Penalidad aplicada

De acuerdo a la normatividad vigente.

<sup>1</sup> El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que la/el postulante adquiere la condición de egresado; en tal sentido, la/el postulante debe presentar obligatoriamente la constancia, certificado o documento con que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su correspondiente Centro de Estudios; caso contrario, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presente la/el postulante (Bachiller).

<sup>2</sup> El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presente la/el postulante (Bachiller)



**Conformidad:**

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios y suscrita por la Dirección Ejecutiva de Control Institucional. De existir alguna observación, será notificado a fin de que en un plazo no mayor a dos (2) días subsane la observación.

**5. CONDICIONES DE PAGO**

El monto mensual del servicio es de S/ 1700,00 (mil setecientos con 00/100 soles), incluido todos los impuestos de Ley.



### CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
21/09/2022 y 22/09/2022	Publicación en la página institucional o a través de la Oficina de Estadística e Informática de la Dirección Regional de Salud Puno.
23/09/2022	Presentación de expedientes Oficina de Tramite Documentario de la Diresa Puno Horario de 9:00 a 12:00 horas
23/09/2022	Evaluación de expedientes 14:00 horas en la Oficina de Abastecimiento.
01/10/2022	Suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio



ANEXO N.º 1

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, INHABILITACIÓN ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL CON EL ESTADO E IMPEDIMENTO PARA SER TRABAJADOR**

Por el presente documento yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_; al amparo de los dispuesto por los artículos 41º y 42º de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER:**

1. Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD<sup>1</sup>
2. Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el estado.
3. Impedimento para ser trabajador(a), expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
4. Inhabilitación o sanción de colegio profesional, de ser el caso.
5. Inhabilitados mis derechos civiles y laborales.

En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previsto en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que corresponda.

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, es un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.



Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....

Firma<sup>2</sup>

<sup>1</sup> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º de la Resolución Ministerial n.º 017-2007-PCM, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD", en concordancia con el artículo 12º del Decreto Supremo n.º 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), en todo procedimiento de contratación laboral, el Área CAS de la Municipalidad (o el funcionario o servidor designado por este, bajo responsabilidad del primero) deberá consultar previamente al RNSDD a fin de constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública. Aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del procedimiento de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

<sup>2</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

ANEXO N.º 2

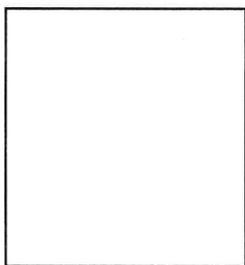
**DECLARACIÓN JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES**

Por el presente documento yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento no registrar antecedentes penales, a efectos de postular en el presente proceso según lo dispuesto por la Ley n.º 29607 de 26 de octubre de 2010. Autorizo a la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, declaro no tener antecedentes policiales e igualmente autorizo la posterior veracidad de lo señalado.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.



Huella Dactilar

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....

Firma<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



ANEXO N.º 3

DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documento yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.



Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....

Firma<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

ANEXO N.º 4

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Por el presente documento yo \_\_\_\_\_  
identificado con Documento Nacional de Identidad n.º \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41º y 42º de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. Existe vinculación
2. No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1) detallar en el los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marca con equis o aspa	Casos de vinculación
<input type="checkbox"/>	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos /sobrino(a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: primos, hermanos entre sí, tío(a), abuelo(a), nieto(a) o afinidad.
<input type="checkbox"/>	Por razones de parentesco hasta el segundo grado o afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
<input type="checkbox"/>	Vínculo conyugal (esposa/o) Especificar: ..... .....

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, es un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.



Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....

Firma<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 05

Yo, ..... Identificado con DNI N° ....., Con domicilio legal en, ..... distrito de, ..... Provincia de, ..... Departamento de, .....

a) Declaro bajo juramento no tener vínculo de parentesco con funcionarios, empleados de confianza, y servidores públicos, con poder de dirección o decisión de la DIRESA Puno, hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad.

b) Declaro bajo juramento que No tengo antecedentes penales ni policiales.

c) Declaro bajo juramento no tener factores de riesgo para COVID-19, según la siguiente información:

- |                                 |        |        |
|---------------------------------|--------|--------|
| -Hipertensión arterial          | SI ( ) | NO ( ) |
| -Diabetes                       | SI ( ) | NO ( ) |
| - Enfermedades cardiovasculares | SI ( ) | NO ( ) |
| - Obesidad                      | SI ( ) | NO ( ) |
| -Asma                           | SI ( ) | NO ( ) |
| -Cáncer                         | SI ( ) | NO ( ) |
| - Mayor de 65 años              | SI ( ) | NO ( ) |
| - Gestante                      | SI ( ) | NO ( ) |
| - Otros                         | SI ( ) | NO ( ) |

Puno, ..... de ..... de 2022.

.....  
Nombres y Apellidos

DNI N° .....



Huella Digital

FORMATO N° 09

DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE PARA PRESTAR  
SERVICIOS AL ESTADO, INHABILITACION ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL VIGENTE CON  
EL ESTADO E IMPEDIMENTO PARA SER TRABAJADOR

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_ identificado con  
Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en  
\_\_\_\_\_; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y  
42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis  
derechos ciudadanos, DECLARÓ BAJO JURAMENTO NO TENER:

- 1.- Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO - RNSDD<sup>3</sup>
- 2.- Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
- 3.- Impedimento para ser trabajador(a), expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- 4.- Inhabilitación o sanción de colegio profesional, de ser el caso.
- 5.- Inhabilitados mis derechos civiles y laborales.

En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previsto en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>4</sup>

<sup>3</sup> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° de la Resolución Ministerial n.° 017-2007-PCM, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD", en concordancia con el artículo 12° del Decreto Supremo n.° 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), en todo procedimiento de contratación laboral, el Área CAS de la Municipalidad (o el funcionario o servidor designado por este, bajo responsabilidad del primero) deberá consultar previamente al RNSDD a fin de constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública. Aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del procedimiento de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

<sup>4</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 10

DECLARACION JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento no registrar antecedentes penales, a efectos de postular en el presente proceso según lo dispuesto por la Ley n.º 29607 de 26 de octubre de 2010. Autorizo a la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, declaro no tener antecedentes policiales e igualmente autorizo la posterior veracidad de lo señalado.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Huella Dactilar

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>s</sup>

<sup>s</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_ identificado con  
Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en  
\_\_\_\_\_, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de

FORMATO N° 12

**DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALU PUNO**

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_  
 identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N°

27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

- 1.- Existe vinculación
- 2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en el los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino(a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tía(a) abuelo(a) y sobrino(a), nielo(a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado ad afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí)
	Vínculo conyugal (esposa/o). Especificar: ..... ..... ..... .....

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.